Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de octubre de 2006

Expediente Nº 8.651/ 06

Res. C.D. Nº 377 /06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Departamento de Química, solicita se encomiende a la Lic. Mariela Finetti el dictado de la Asignatura Fisicoquímica II, en virtud de la Licencia sin goce de haberes que se acordara , a la titular de la Asignatura Dra. Octavianelli

CONSIDERANDO:

Que la solicitud del Departamento de Química fue realizada con anterioridad al comienzo de las actividades del 2° Cuatrimestre, motivo por el cual debe tomarse como efectiva la participación de la Lic. Finetti, en el dictado de la Asignatura Fisicoquímica II, a partir del inicio del mismo, bajo la supervisión de la Dra. Mirta Daz.

Que la Comisión de Docencia recomienda hacer lugar a la solicitud en cuestión, recomendación que en su sesión ordinaria del 11 de Octubre pasado, hace propio éste Consejo Directivo.

POR ELLO:
y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por encomendada a la Lic. Mariela Finetti, el dictado de la Asignatura Fisicoquímica II, durante el presente cuatrimestre, dictado que será supervisado por la Dra. Mirta Daz.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. E. Octavianelli, a la Lic. Mariela Finetti, a la Dra Mirta Daz, al Departamento de Química y gírese copia a Dirección Gral. de Personal a los efectos que pudiere corresponder. Cumplido. ARCHIVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas